

SUTEBA Provincia
Sra. Delegada Gremial
María Laura TORRE

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en el marco de la audiencia celebrada el pasado 15 de abril ante el Ministerio de Trabajo, en relación a lo que fuera solicitado y en cumplimiento del compromiso asumido por este organismo, a fin de poner en su conocimiento que desde esta Dirección General de Cultura y Educación se ha dispuesto el pago de un Alcance que contemple el pago de los movimientos cargados con posterioridad al cierre del sistema de carga de contralores en el mes de Marzo, el cual contiene la totalidad de los movimientos registrados para el Distrito de Tigre.

Asimismo se hace saber a Ud. que los haberes liquidados en el mencionado Alcance estarán disponibles el día 21 de abril del corriente.

Atentamente.

LA PLATA, 16 de abril de 2015



Cr. GUSTAVO ADOLFO SENDRA
Subsecretario Administrativo
Dirección General de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires